
CULTURA - CIENCIA - DESARROLLO

**MARLENY CARDONA ACEVEDO Y
ORLANDO AGUILAR G.**

“La Constitución de un país refleja la cultura que la crea y en ella se fijan las pautas y el tono para los desarrollos legislativos posteriores. Una Constitución sencilla en la cual sólo se consignan los principios básicos que han de regir la organización social y política de una nación seguramente será seguida por la legislación del mismo tenor, sencilla y descomplicada y viceversa”⁽¹⁾.

INTRODUCCION

En este trabajo se pretende mostrar una visión diferente de la cultura y al mismo tiempo generar una polémica, basada en aspectos relacionados con el desarrollo social, sobre los elementos y formas como debería ser tratada la cultura en el mejor sentido de la palabra: en forma integral y como reflejo del avance de la sociedad.

Se entiende por cultura las manifestaciones del hombre para transformar su realidad, tanto individual como colectiva, expresada en lo material y lo espiritual⁽²⁾. Dentro de este esquema se enmarcan las políticas de desarrollo para beneficio de las comunidades, que deben estar reflejadas en la vida nacional.

El documento enfoca la visión cultura-desarrollo en Colombia para revisar e interpretar en los últimos planes nacionales de desarrollo, cómo se ha tratado y dónde ha estado incluida la cultura. Particularmente se analizan las asignaciones presupuestales de los ministerios de Educación, Salud y Desarrollo.

El tema desarrolla tres puntos principales; primero busca un marco teórico para la interpretación de cultura, luego un recorrido por los planes de desarrollo con un análisis de las asignaciones presupuestales a los ministerios. Por último conclusiones y propuestas de cómo debe ser mirado y tratado el problema de la cultura a nivel nacional.

1. NOCION DE CULTURA

El concepto de cultura es ambiguo; cuando se habla de cultura se tocan muchos tópicos, se utiliza para referir diferentes elementos y manifestaciones, por consiguiente, tiene múltiples acepciones.

La cultura se entiende como un aspecto aislado de la sociedad, independiente de otros que en última instancia son parte integral del hombre, tales como aspectos sociales, económicos, políticos y espirituales.

A nivel global, el término cultura puede estar referido a dos aspectos que, aunque son independientes

⁽¹⁾ Montenegro, G. Alvaro. Evolución y Análisis del Crecimiento. Bogotá. Tercer Mundo, 1991. p. 53.

⁽²⁾ Trejos Arcila, Bernardo. Filosofía de la Cultura: ensayos. Pereira: (s.n), 1986. p. 230.

MARLENY CARDONA. Economista de la Universidad de Antioquia, Profesora de Pregrado y Posgrado en EAFIT.
ORLANDO AGUILAR G. Economista de la Universidad de Antioquia, Profesor de Pregrado y Posgrado en EAFIT.

para el análisis, en la realidad se complementan: lo espiritual y lo material. Tradicionalmente es a partir de los griegos cuando se puede hablar de una cultura espiritual entendida como todas aquellas expresiones y manifestaciones interiores del hombre: sentimientos, emociones, pasiones, pensamientos, que se plasman en obras de arte, poesía, danza, música, etc. Y la cultura material entendida como todas las actividades que permiten un desarrollo físico y corporal del hombre, entre éstas están: el deporte, el trabajo y todas sus implicaciones técnicas y tecnológicas.

La cultura puede también entenderse como un mundo creado por el hombre alterno al mundo natural y extrínseco a él. La naturaleza es un campo fijo y estable regido por fuerzas espontáneas y flexibles, se desenvuelve de manera uniforme y, por eso, permite predecir con alto grado de exactitud su comportamiento futuro e indagar sobre eventos ocurridos en el pasado.

El hombre, a través de los tiempos, ha conformado grupos (sociedades) para transformar el universo, mediante el conocimiento y dominio de las leyes (constitucionales). Cronológicamente ha utilizado diversos procedimientos porque no se resigna a ser un simple espectador dentro de la naturaleza, sino que logra participar y transformar las leyes para convertirse así en el actor principal del universo.

En la prehistoria los procedimientos se resumían en magia y en ritos religiosos y espirituales, después el hombre fabricó utensilios de piedra, herramientas cada vez más complejas, hasta desarrollar la técnica con la que pretendió dominar la naturaleza. Al tiempo que evoluciona la técnica, comienza la búsqueda del conocimiento por sí mismo, para dar origen a la ciencia y al trabajo experimental que permitió hasta elaborar teorías generales sobre las leyes que rigen la naturaleza.

Es a partir de la revolución industrial y más tarde de la revolución científico-técnica como se convierte la ciencia en factor determinante del desarrollo de las fuerzas productivas. De ahí que la ciencia, pura o aplicada, tiene como propósito final someter y condicionar la naturaleza para beneficio individual y colectivo.

Se llama cultura todo lo que el hombre haga que le permita aislarse de la naturaleza para vivir en un mundo multifacético creado por él para satisfacer sus necesidades espirituales y materiales.

La cultura, entonces, está íntimamente ligada al desarrollo y bienestar del hombre. Los aspectos tomados en cuenta en este documento sobre la noción de cultura tienen que ver directamente con el desarrollo de los pueblos; esto no quiere decir que los demás aspectos no sean importantes.

Las manifestaciones espirituales, mencionadas anteriormente, no serán tenidas en cuenta, no por falta de importancia sino porque junto con el patrimonio histórico y "cultural" son, por lo general, los únicos aspectos que hasta el momento son definidos como culturales y ese no es nuestro objetivo; se busca identificar los elementos que permiten delinear una política económica que incluya esta variable, es mucho más integral.

1.1 Cultura, Ciencia y Tecnología

Dentro del concepto llamado cultura se distinguen cuatro elementos altamente relacionados con el progreso social: la educación, la salud, la ciencia y tecnología.

La cultura no puede entenderse y reducirse únicamente a la ciencia. Esta debe catalogarse como género particular de la cultura o alterna a una de sus múltiples manifestaciones. El hombre, a través del tiempo, ha tratado de interpretar el universo, la naturaleza y la vida misma con distintas formas de conocimiento. Se ha manifestado mediante creencias filosóficas, ideológicas, religiosas y experiencias artísticas y espirituales.

Dentro del concepto llamado cultura se distinguen cuatro elementos altamente relacionados con el progreso social: la educación, la salud, la ciencia y tecnología.

La ciencia es otra de las actividades que el hombre ha desarrollado diferente a otros modos de expresión por su método y por la forma objetiva de enfocar el conocimiento. El método científico empleado por la ciencia permite obtener un conocimiento acumulativo y un dominio relativamente alto de la naturaleza y la sociedad.

Se ha pretendido mostrar a las artes y a la ciencia como antagónicas, como dos culturas diferentes, aisladas y excluyentes; como dos actividades realizadas: la primera por hombres sensibles y la segunda por hombres rigurosamente pensantes.

En la actividad cotidiana se observa como los científicos y los artistas (humanistas) hablan idiomas diferentes y no es porque el objeto a que se refieren o el método utilizado sea divergente, sino porque ambos recibieron un tipo de educación diferente: una educación deficiente, parcial y especializada que no permite que los unos puedan conocer y aprovechar los adelantos de los otros. La ciencia y las artes deben conformar una unidad, deben complementarse porque ninguna de ellas, en forma aislada, podrá ser la clave principal del conocimiento. Los científicos y los humanistas (artistas) deben buscar un lenguaje común que les permita un enriquecimiento mutuo.

1.2 Cultura, Educación

Para lograr lo anterior, la educación juega un papel protagónico. La educación es uno de los instrumentos mediante los cuales se transmite la cultura ⁽³⁾. El sistema educativo debe funcionar bajo unas políticas claras y coherentes, con el propósito de fortalecer el desarrollo del país.

La educación no sólo es una simple transmisión de conocimientos repetitivos y obsoletos, sino que debe impulsar la creatividad, la curiosidad, la investigación y los avances tecnológicos y científicos.

La educación debe tener unos objetivos concretos, desde los primeros niveles hasta los más avanzados, y debe mirarse como condición necesaria para alcanzar un desarrollo armónico individual y colectivo de la sociedad. Un sistema educativo adecuado no sólo debe propender por alcanzar niveles de cobertura mayores, sino que debe tener muy en cuenta la calidad de la educación y los objetivos dentro del Plan de Desarrollo del país.

La educación es un derecho social que todo ciudadano debería recibir desde el preescolar hasta los niveles superiores; cada nivel educativo debe tener unos propósitos coherentes con las demás etapas educativas, por lo tanto, deben estar orientados no sólo al conocimiento general, sino al conocimiento de la realidad colombiana.

El sentido de la educación superior involucra la formación de profesionales e investigadores idóneos

⁽³⁾ En este momento los medios de comunicación como los videos, la prensa, la radio, etc. juegan papeles determinantes, que muchas veces el Estado puede controlar.

que puedan salir al medio externo, para realizar actividades que impulsen el desarrollo social y económico. Así, la universidad sirve no sólo como generadora de profesionales cuya única meta sea lograr el ascenso individual, sino también la búsqueda del bienestar social.

La educación no sólo es una simple transmisión de conocimientos repetitivos y obsoletos, sino que debe impulsar la creatividad, la curiosidad, la investigación y los avances tecnológicos y científicos.

El sector externo (el mercado y la empresas) y la educación (la universidad e instituciones tecnológicas) deben lograr una relación en la cual se retroalimenten, para beneficio de ambas partes.

La universidad ofrece a las empresas personal profesional capacitado para trabajar en los sectores económicos, con ciertos grados de especialización a nivel de pregrado y posgrado, que en la articulación institución-empresa aportaría en forma más apropiada a satisfacer las necesidades. Esto sólo se logra con programas que articulen las partes. El sector externo puede utilizar además el talento humano (capital) universitario como fuente de consultoría o asesoría para diversas áreas. Es una fuente de información, puede obtener material bibliográfico actualizado y especializado a costos inferiores; puede hacer uso de laboratorios y otros elementos que le son necesarios para alcanzar sus objetivos. Y además puede recibir asesoría en cuanto al avance tecnológico, factor primordial hoy en día en cualquier proceso económico.

La universidad puede recibir beneficios de índole académica, pues la vinculación de los profesores al medio real enriquecerá la labor docente, genera articulación con el entorno. Los establecimientos de educación superior pueden participar en la educación y formación de grupos sociales orientando campañas preventivas de salud tanto internas como externas. Por otro lado, el aporte de recursos financieros por las empresas, como estrategia para reducción de impuestos, servirá para aliviar en parte la crisis económica en la que generalmente se mantiene la educación superior.

Lo anterior no quiere decir que el Estado deba evadir la responsabilidad que tiene con el pueblo por corresponderle a él fomentar la formación de las personas desde el campo económico, social, político y moral.

El sistema educativo está íntimamente ligado con el desarrollo del país, éste no podrá alcanzarse si no se dedican grandes esfuerzos y recursos al campo científico y tecnológico. Debe contribuir al reconocimiento de sus grandes posibilidades de formación y transformación de la población.

1.3 Cultura y Salud

El sector salud, al igual que la educación, es un factor determinante de las condiciones de vida, de la forma de asumir la sociedad. Un ejemplo de esto, son los efectos de la contaminación y desnutrición que tocan fuertemente la población, de ahí que un plan de desarrollo nacional debe considerar como parte fundamental dentro de las políticas formuladas los mecanismos para viabilizar y garantizar mejores condiciones en el país.

La educación, la salud y el acceso a la ciencia dirigido a fortalecer el sector productivo son los servicios públicos que el Estado debe prestar a todos los ciudadanos. El apoyo a ellos es tan importante como subsidio a las actividades artísticas y a las tradicionalmente llamadas culturales. Tanto los servicios como las actividades artísticas son indispensables para el cultivo humano (material y espiritual) y hacen parte de ese concepto que todo el mundo define a su amaño y que ha denominado cultura.

A continuación se presenta el comportamiento de los ministerios: Salud, Educación y Desarrollo, base del diagnóstico en la cultura.

2. LA CULTURA A TRAVES LA EVALUACION DE LOS PLANES DE DESARROLLO NACIONAL

En este artículo, como se dijo antes, se pretende hacer una revisión del comportamiento de las asignaciones del gobierno central para cada uno de los ministerios que permiten integrar los programas relacionados directamente con el tema de estudio de la cultura en el país.

2.1 La asignación de recursos financieros

Los planes de desarrollo, aunque históricamente han hecho énfasis en diversos aspectos, se elaboran

con el fin último de alcanzar un desarrollo estable, con progreso social a largo plazo.

El estudio de las áreas relacionadas con los aspectos culturales permitirá vislumbrar la coherencia de los objetivos trazados en los planes de desarrollo con los recursos financieros asignados.

La elaboración de un plan contempla las condiciones y evolución de la situación socioeconómica del país, así como el pronóstico de las posibilidades futuras con o sin plan. Con base en lo anterior se elabora un presupuesto que contiene las diferentes asignaciones por rubros, limitado por el crédito, para evaluarlo y ponerlo en marcha.

Veamos cómo ha sido la participación de las asignaciones presupuestales hechas para los Ministerios de Educación, Salud y Desarrollo dentro del gasto total del presupuesto nacional en los últimos tres períodos presidenciales. Cada ministerio debe reflejar, en su crecimiento y participación, el énfasis que cada gobierno le ha dado a la política de desarrollo social para el país.

2.1.1 Ministerio de Educación

En la tabla 1 puede observarse que la participación del Ministerio de Educación en todos los períodos analizados es muy superior a la participación de los otros dos ministerios aun juntos; esto obedece a que la educación siempre ha sido tenida como un bien social que el Estado debe prestar para beneficio de la comunidad, pero la realidad es otra. La educación es el aparato ideológico que le permite al Estado mantener los intereses del mismo.

En el Plan de Integración Nacional -PIN- (1979-1982) la política educativa tenía como objetivo general "hacer de la educación un proceso permanente mediante la integración de las modalidades de educación formal, no formal e informal" ⁽⁴⁾ en donde quedaban incluidos todos los modos y niveles de educación imaginados. Para alcanzar el objetivo se incluían programas para el área urbana y rural, además de programas de desarrollo científico y tecnológico. El 86.6% de los gastos en este ministerio se asignaba a funcionamiento y sólo el 13.4% para inversión que incluye el rubro de ciencia y tecnología y la investigación socioeducativa. En este período la participación de la educación en los gastos totales fue ascendente, pues le permitió pasar de 18.85% en 1979 a 20.71% en 1982.

⁽⁴⁾ DNP. PIN 1979-1982. Tomo I. Bogotá. p.222.

Tabla 1
PARTICIPACIONES DE LOS MINISTERIOS EN EL GASTO
PRESUPUESTAL 1978-1992

	Part. Total	Educación	Salud	Desarrollo	Planes
1978	34.73	22.33	7.46	4.94	PIN
1979	30.25	18.85	6.79	4.61	
1980	30.25	19.44	7.00	3.81	
1981	30.85	19.96	6.46	4.38	
1982	32.23	20.71	6.14	5.38	
1983	32.06	21.54	6.34	4.18	PLAN CAMBIO CON EQUIDAD
1984	31.75	21.99	5.51	4.25	
1985	29.15	19.90	5.14	4.11	
1986	26.76	19.09	4.63	3.04	
1987	28.92	19.73	6.23	2.96	PLAN SOCIAL
1988	27.90	17.18	5.15	5.57	
1989	26.46	16.53	5.07	4.86	
1990	19.10	3.00	4.90	0.30	
1991	20.60	5.10	4.70	0.80	PLAN REVOL. PACÍFICA
1992	32.90	7.20	5.90	1.80	
1993	34.80	6.20	9.00	1.10	
1994	37.40	7.00	7.20	1.10	

Fuente: Banco de la República. Revista de diciembre de cada año. Los datos desde 1990 corresponden a proyecciones de la asignación presupuestal para inversión en estos sectores. Tomado del Plan de Desarrollo "Revolución Pacífica". DNP.

En el **Plan Cambio con Equidad** entre los objetivos de la política educativa estaban: mejorar la calidad de la educación, propiciar la identidad cultural nacional, estimular el desarrollo de la investigación científica y tecnológica y fomentar la cultura y el acceso de los colombianos a los recursos para la recreación y el deporte. Para lograr los objetivos se pretendía modernizar el sistema educativo con programas como CAMINA que buscaba dar educación a los niños, adultos y ancianos limitados, con el fortalecimiento de la educación agropecuaria y con mayor acceso a la educación superior a través de la Universidad abierta y a distancia.

Los planes de desarrollo, aunque históricamente han hecho énfasis en diversos aspectos, se elaboran con el fin último de alcanzar un desarrollo estable, con progreso social a largo plazo.

Para la recreación y el deporte se pretendía crear programas de masificación deportiva en las escuelas y universidades y fortalecer a COLDEPORTES.

Para alcanzar los objetivos que en el Plan tenía la llamada política cultural, se promovió COLCULTURA como instituto que regularía los programas culturales. Para la ciencia y la tecnología se escogió a COLCIENCIAS para que coordinara y concentrara las actividades realizadas por el ICFES, las universidades y las empresas públicas y privadas. A este programa educativo tan ambicioso en los dos primeros años del período de Betancur se asignaron recursos superiores a los destinados en el Plan anterior que llegó hasta un 22% aproximadamente como participación máxima dentro de los tres períodos observados. Sin embargo durante los años 1985-1986 la asignación presupuestal para el Ministerio de Educación pierde participación, esto se debe a la política económica restrictiva del momento, donde la política educativa tiene niveles inferiores a los del inicio del período.

En el **Plan de Economía Social (1987-1990)** los objetivos para el sector educativo difieren poco de los planes anteriores, entre ellos están: lograr plena cobertura de la educación primaria, alfabetizar a los adultos y educar a los indígenas, mejorar la calidad de la educación secundaria y superior, proteger y recuperar el patrimonio cultural, democratizar el acceso a la cultura, ampliar los programas de formación deportiva y fortalecer la ciencia y la tecnología ⁽⁵⁾.

Aunque la parte del presupuesto asignada a inversión tuvo un incremento que pasó del 13.4% en el período 1979-82 a 16.4% en el período 1987-1990 ⁽⁶⁾, podemos observar que su tratamiento es discriminatorio porque la parte destinada a funcionamiento sigue siendo muy elevada. Además de lo anterior, si se observa nuevamente la tabla No. 1 notamos como el Plan de Economía social dio menos participación global al sector educativo que los períodos precedentes hasta llegar a tener la tasa más baja 16.53%, en 1989.

En el **Plan de Desarrollo Económico y Social "La Revolución Pacífica" 1990-1994**, se programó: En general diseñar mecanismos que permitan fortalecer la estructura educativa a todos los niveles, para esto avanzar en la presentación de proyectos de Ley que permitan la transferencia de la administración de la educación a los departamentos y municipios y reestructuración del ICFES. También solicitar acciones al Ministerio de Educación como ajustes de programas, nuevos desarrollos curriculares y promoción del sector privado y las ONG'S (Organizaciones no gubernamentales) en las acciones de programas educativos. Solicitar al SENA adecuación de programas y promover la participación privada en la creación de programas de capacitación. ⁽⁷⁾

2.1.2 Ministerio de Salud

Los objetivos propuestos para el área de la salud en los últimos 12 años estaban dirigidos a mejorar el bienestar de la población, entendido este concepto, como incrementos en los niveles de vida de los sectores más pobres. Se presentan con

⁽⁵⁾ DPN. Plan Social 1987-1990. Bogotá: Presidencia 1987. p. 130.

⁽⁶⁾ Ibid. p. 130.

⁽⁷⁾ Plan de Desarrollo Económico y Social "Revolución Pacífica". Apertura Educativa. DNP. 1990-1994. P.87-135.

programas relacionados con la prevención de las enfermedades más graves, el control de epidemias, programas para ampliar cobertura de los servicios básicos y mejorar la calidad de la atención en áreas urbanas, programas para modernizar y descentralizar la prestación del servicio. En síntesis lo que se buscaba era disminuir los índices de morbilidad y mortalidad a través de los programas como el **Plan Nacional de Alimentación y Nutrición (PAN) 1979-1982**, el **Plan Nacional de Rehabilitación** (que incluye la variable cultura como fundamental para el conocimiento de las regiones) y programa Nacional de Desarrollo de las Poblaciones -PRODEIN- (1983-1986) y Salud Básica para todos (1987-1990).

Desde 1975 con la creación del Sistema Nacional de Salud (SNS), se intenta dar inicios a un Plan articulado para el sector; está atendido este sistema con aportes tanto públicos como privados. El SNS aunque dirigido por "el Ministerio de Salud" está integrado por organismos públicos del orden nacional, departamental y municipal, por institutos de seguridad social adscritos al Ministerio de Trabajo y por instituciones privadas. Los recursos financieros provienen en un 75% del sector oficial, es decir, del Ministerio de Salud ⁽⁸⁾. Como se observa en la tabla No.1, su participación en el presupuesto de gastos es inferior al sector educativo. Su comportamiento histórico es preocupante porque pasa de una participación de 6.79% en 1979 a 5.07% en 1989; sólo con el PIN puede hablarse de una participación regular sostenida y productiva en cuanto a la parte destinada a inversión (51.04%) ya que es superior al funcionamiento (48.96%).

En el último período lo referente a la salud como bienestar social no refleja la meta general del Plan de Economía Social pues no sólo los índices son inferiores al primer Plan de desarrollo analizado, sino que además la parte concerniente a investigación dentro del área, desciende de 51.04% a 14.61%.⁽⁹⁾

De lo anterior puede concluirse que la preocupación por la salud tuvo un retroceso y la investigación dentro de este campo fue insignificante en cuanto a la asignación presupuestal realizada por el gobierno.

⁽⁸⁾ Para 1986 el sector oficial participaba con el 75%, el sector de seguridad social con un 15% y el sector privado con 10%. DNP. Plan de Desarrollo Cambio con Equidad. Bogotá. 1983. p. 257.

⁽⁹⁾ DNP. Plan Social 1987-1990. Bogotá: Presidencia. P. 94.

En el **Plan de Desarrollo Económico y Social** "La Revolución Pacífica" (1990-1994) programó: "Aprobar políticas y programas prioritarios de salud, establecer régimen de contratación para la prestación de servicios en las instituciones públicas y privadas y reglamentar los criterios de distribución de recursos".

2.1.3 Ministerio de Desarrollo

El desarrollo de un país está relacionado con el crecimiento del sector industrial; es al gobierno al que le corresponde definir las políticas pertinentes para alcanzar el crecimiento económico y el mejor nivel de vida de la población (incluye cultura, educación y salud).

Existen varias instituciones públicas que deben servir de soporte para trazar las políticas en favor de la actividad económica, pero es al Ministerio de Desarrollo al que le corresponde servir de interlocutor principal del sector privado. Para ello el Ministerio tiene vinculados organismos e instituciones públicas y empresas de economía mixta que de una u otra forma se deben financiar total o parcialmente. Dentro de los organismos que maneja está el Instituto de Investigaciones Tecnológicas con el objetivo de investigar el funcionamiento industrial, las tecnologías utilizadas y el mayor uso de los recursos financieros de la pequeña, mediana y gran empresa.

De los tres ministerios analizados es el de Desarrollo el de menor participación dentro de la asignación presupuestal. Los índices en cada período muestran un comportamiento irregular con altibajos a veces pronunciados lo que permite observar que en políticas de desarrollo la planeación general no fue coherente. En el Plan Social del presidente Barco están los índices más altos y los más bajos de participación.

3. EVOLUCION DEL GASTO PRESUPUESTAL

Si observamos la Tabla 2 donde están las tasas de crecimiento reales, nos damos cuenta de que ni el gasto total ni el gasto individual de cada ministerio analizado, tiene un comportamiento regular ascendente o descendente en el período global, aún más, ni siquiera en cada período correspondiente al de gobierno se presenta una secuencia homogénea, lo que demuestra abiertamente que a los planes no se les ha dado la seriedad que corresponde, por lo tanto, los objetivos iniciales se convierten en metas cortoplacistas que de ninguna manera sirven para alcanzar el desarrollo socio-cultural que teóricamente se plasma en los planes cada cuatro años.

Al analizar cada período se observa como en el primer año del plan, por lo general, las tasas de crecimiento son altas; esto obedece a compromisos políticos que deben cumplir los gobiernos nacionales,

Tabla 2
EVOLUCION DE LA ASIGNACION A MINISTERIOS QUE PARTICIPAN DIRECTAMENTE EN ASPECTOS DE LA CULTURA

	Gasto Total	Educación	Salud	Desarrollo	
1979	33.96	13.08	21.89	25.06	PIN
1980	2.29	5.46	5.48	-15.46	
1981	6.89	9.75	-1.29	23.11	
1982	1.35	5.17	3.71	24.30	
1983	3.94	8.09	7.26	-19.29	PLAN CAMBIO CON EQUIDA
1984	13.83	16.25	-1.01	15.87	
1985	2.95	-6.86	-3.98	-0.44	
1986	-1.71	-5.69	-11.47	-27.30	
1987	9.81	13.48	47.72	6.84	PLAN SOCIAL
1988	11.71	-2.70	-7.69	110.00	
1989	6.91	2.84	5.29	-6.72	

Fuente: Banco de la República. Revista de diciembre de cada año. Datos deflactados con el IPC 1988=100

pero más adelante los índices presentan un comportamiento heterogéneo, factor que conduce a pensar que las políticas en estos ministerios son más de tipo curativo que preventivo; es decir, los gastos se van asignando de acuerdo con las necesidades coyunturales y no estructurales, objetivo último del plan.

Lo anterior puede comprobarse con las tasas de crecimiento que se presentan año por año en cada sector. Si se analiza detenidamente, en la Tabla 2 se observa que los crecimientos son negativos o el aumento en un año es contrarrestado con la disminución del año siguiente.

En el Plan de Desarrollo Económico y Social "La Revolución Pacífica" (1990-1994) se plantea: "la reorientación del gasto público hacia los sectores con claras externalidades y ejecutada en los niveles administrativos apropiados, debe contribuir a colocar el país, en el marco de la apertura, en una senda de crecimiento y equidad social superior a la actual. El propósito de lograr una inversión de mayor calidad para potenciar el crecimiento puede alcanzarse si el sector público planea mejor la selección y diseño de los proyectos, administra mejor los recursos para su ejecución, y hace un control y evaluación más adecuada de los proyectos e inversiones" ⁽¹⁰⁾.

4. DESARROLLO CON CRECIMIENTO SUSTENTADO EN LA CULTURA

La modernidad que el país quiere alcanzar no puede lograrse sin articular la ciencia y la tecnología al entorno social y cultural. El bienestar se explica por los índices de la educación, la salud y el desarrollo. En este análisis de los ministerios como representaciones centrales de los programas de gobierno que articulan los proyectos, se ha considerado que la asignación presupuestal es la que puede dar cuenta de si se tienen aspectos planteables en este sentido.

En los planes de gobierno, realizados para el país, se ha pensado en términos del crecimiento antes del desarrollo de la población y del mejoramiento de los niveles de vida; se ha crecido a costa del empobrecimiento en conjunto de la población, donde los niveles de desnutrición cada día están avanzando y esto necesita ser frenado con la intervención del Estado con mayor asignación del presupuesto para

⁽¹⁰⁾ Plan de Desarrollo Económico y Social "Revolución Pacífica". DNP. 1990-1994. p. 572.

los ministerios relacionados con el problema, y llevar a cabo planes a corto, mediano y largo plazo.

En los capítulos anteriores se hizo referencia a la cultura y al comportamiento de las asignaciones presupuestales, manifestados en la composición y evolución que han tenido de acuerdo los Ministerios Educación, Salud y Desarrollo para el período 1979-1992.

Con la información obtenida en las Revistas del Banco de la República se realizó un modelo de regresión lineal para detectar la relación entre las variables consideradas, ésta permitió corroborar que sí existe relación entre la formación del gasto público y las asignaciones presupuestales para los Ministerios de Educación, Salud y Desarrollo. Además, aparece que dicha asignación, si se ha traducido en unas mejoras significativas en la actividad y el desarrollo económico.

5. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS

La noción de cultura es muy amplia, por esta razón entrar a definirla es difícil, y más aún, decidir la implementación de políticas centradas en este concepto, sin tener en cuenta el desarrollo y la interrelación de aspectos fundamentales para lograr el bienestar de la sociedad.

El modelo de desarrollo que el país ha tenido es desarticulado, lo que no permite una coherencia en los planes y a confrontar objetivos y asignaciones presupuestales, por lo tanto, las políticas a mediano y largo plazo no se alcanzan.

La modernidad que el país quiere alcanzar no puede lograrse sin articular la ciencia y la tecnología al entorno social y cultural.

La planeación del gasto presupuestal debe ser integral, se deben comprometer los organismos e instituciones en los programas desde los niveles administrativos menores hasta los superiores lo que permitiría predecir algunos resultados con mayor certeza, para este caso lo concerniente a la Educación, la Salud y el Desarrollo.

Los planes de desarrollo no pueden seguir presentando la cultura como un elemento aislado de todos los aspectos que la conforman, los cuales no

se han tenido en cuenta, esto lleva a plantear las siguientes premisas: ¿ será necesario un Ministerio de la cultura? o ¿ todos los Ministerios existentes encierran cultura y deben desarrollarla?

La mentalidad colombiana necesita ser transformada para buscar soluciones a partir del campo educativo y laboral. La ciencia y la tecnología deben corresponder con los intereses nacionales, por lo tanto no puede buscarse su desarrollo sólo desde el nivel industrial sino también desde las necesidades de la población. Se debe articular el nuevo modelo económico -La modernización- con el desarrollo científico.

Los planes de desarrollo no pueden seguir presentando la cultura como un elemento aislado de todos los aspectos que la conforman

La cultura entendida como manifestaciones de acuerdo a la dinámica interna del país hace necesario plantear cómo se articulan estos ministerios, para que se revierta en mejores formas de vida de la comunidad nacional.

Las propuestas planteadas para los próximos años por el Gobierno están relacionadas con aspectos cualitativos y cuantitativos de las diferentes áreas que tienen que ver con la población y mejoramiento de la vida.

Las primeras se basan en la calidad de vida de todos los ciudadanos, es decir, calidad como sinónimo de bienestar social y las segundas refuerzan a las cualitativas. Es importante resaltar la evaluación que se presenta en el Plan de Desarrollo Humano, acerca del sector educación ⁽¹¹⁾ y las metas que deben alcanzarse hacia el año 2020.

Se considera elevar los niveles educativos garantizando mínimo 9 años de educación para al menos el 95% de la población joven⁽¹²⁾. También, establecer mayor cobertura educativa y elevar el coeficiente tecnológico de acuerdo con los estándares internacionales.

⁽¹¹⁾ Lora, Eduardo y otros. Plan de Desarrollo Humano. Coyuntura Social. Revista No.6 1992. p. 178.

⁽¹²⁾ Ibid. p. 180.

Estos planes presentan proyectos desde la autogestión de las regiones y se sustentan en que "(...)el Estado debe garantizarle a toda la población el acceso a la educación, la cultura y el deporte, pero la acción de las entidades educadoras o culturales puede estar a cargo de empresas privadas, asociativas, cooperativas o sin ánimo de lucro" ⁽¹³⁾. Será posible una educación generalizada en un país bajo estas condiciones?.

Así mismo, en el Plan de Desarrollo Humano se plantean elementos relacionados con el sector salud ⁽¹⁴⁾ como: la generalización de la salud básica, la educación y la investigación. Se plantea como obligación del Estado subsidiar la atención integral en salud para la población pobre.

Por último es importante anotar que el problema sobre la cultura, el desarrollo y el bienestar social no es de asignación presupuestal sino más bien de eficiencia en las cantidades asignadas para el gasto.

El texto anterior es un análisis con base en las asignaciones presupuestales a los diferentes ministerios relacionados con aspectos de la cultura, sin embargo es sólo un punto de partida para una futura evaluación que involucre además de la asignación, indicadores de desarrollo humano que permitan detectar la eficiencia del gasto público y la estimación de la calidad de vida de la comunidad.

BIBLIOGRAFIA

Departamento Nacional de Planeación. Plan de Integración Nacional. 1979-1982.

_____. Plan Cambio con Equidad. 1982-1986.

_____. Plan de Economía Social. 1986-1990.

_____. Plan de Desarrollo Económico y Social: Revolución Pacífica. 1990-1994.

_____. Plan de Desarrollo Humano. En: Revista **Desarrollo y Sociedad**. 1993.

Gujarati, Damodar. *Econometría Básica*. México: McGraw Hill, 1981.

Lora, Eduardo, y otros. Plan de Desarrollo Humano. En: Revista Coyuntura social. No.6. 1992. p. 200

Trejos Arcila, Bernado. *Filosofía de la Cultura: Ensayos*. (s.n): Pereira, 1986. p.300.

⁽¹³⁾ Ibid. p. 50.

⁽¹⁴⁾ Ibid. p. 60.